



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00273910- -UNC-ME#FCQ Reconocer cursos Lic. Daiana F. REARTES

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la **Lic. en Qca. Daiana F. REARTES**, solicitando el reconocimiento del curso de posgrado "Escuela de Nanociencia y Nanotecnología ENN 2021, Sensores y Dispositivos" como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Reconocer como curso de Doctorado de Formación Específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Lic. en Qca. Daiana F. REARTES** el curso: "Escuela de Nanociencia y Nanotecnología ENN 2021, Sensores y Dispositivos", organizado por el Instituto Sábato de la Universidad Nacional de San Martín y dictado desde el 18 al 29 de octubre de 2021 a cargo de la Dra. Laura B. Steren.

Carga horaria: 40 horas.

Calificación: 9 (nueve)

Créditos: 2 (dos)

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

